



SEGITTUR
turismo e innovación

BASES CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA (INTERINIDAD), EN LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS TURÍSTICAS, S. A. M. P. (SEGITTUR)

SEGITTUR en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española y lo previsto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

1. Normas generales.

- 1.1. Al amparo de lo dispuesto en la Resolución Conjunta de la Secretaría de Estado de Función Pública y la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas N/REF 003313/2019 190366, se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral temporal, en el marco del proceso de sustitución por interinidad de una plaza en SEGITTUR, correspondiente a su centro de trabajo de Madrid.
- 1.2. La plaza convocada se desglosa en el Anexo 1, quedando identificada por la referencia que figura en dicho Anexo.
- 1.3. Concluido el proceso selectivo, el/la aspirante que lo hubiera superado y que haya acreditado los requisitos exigidos, será contratado/a con carácter temporal en modalidad de interinidad para la sustitución de una trabajadora en SEGITTUR, hasta la efectiva incorporación de la trabajadora sustituida.

2. Requisitos de los candidatos.

Para poder participar en el proceso selectivo, los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes los requisitos que se establecen en el Anexo 1.

SEGITTUR podrá requerir a los candidatos, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos el Anexo 1 para la plaza a la que se concurre.

3. Solicitudes.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo cumplimentando el modelo de solicitud que figura como Anexo 2, presentando el mismo, junto con el Currículum Vitae y la documentación acreditativa de los requisitos que se establecen en el Anexo I, en las



SEGITTUR
turismo e innovación

oficinas de la sociedad en calle Orense 58, 4ª planta, 28020 MADRID, hasta las 12:00 horas del día 4 de Noviembre de 2019.

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

4. Órgano de selección.

Para la realización del proceso selectivo se constituye un Órgano de Selección formado por:

- Presidente: Director de Desarrollo de Negocio y Nuevas Tecnologías de SEGITTUR.
- Vocal: Gerente de Operaciones de SEGITTUR.
- Secretario: Técnico Operaciones.

5. Proceso selectivo.

El proceso selectivo se realizará garantizando los principios de igualdad, mérito, concurrencia y publicidad.

El proceso selectivo se realizará mediante las siguientes fases:

1. Fase Concurso.

De entre los candidatos que reúnan los requisitos de acceso, se llevará a cabo una valoración de la currícula y los méritos relacionados con el desempeño del puesto, que figuran en el Anexo 1.

Pasarán a la siguiente fase del proceso aquellos candidatos cuya evaluación se adecúe al perfil requerido para el puesto. Para evaluar que el perfil profesional del candidato se ajusta al puesto la valoración se basará en la información y documentación aportada por los aspirantes.

2. Fase Oposición.

El Órgano de selección realizará a los preseleccionados una prueba práctica consistente en:

- Valoración y corrección de un reportaje de SEGITTUR.
- Redacción de una pieza de contenido.

Pasarán a la siguiente fase del proceso aquellos candidatos que a juicio del Órgano de Selección hayan realizado satisfactoriamente la prueba práctica.

3. Fase Entrevista.

El órgano de selección procederá a efectuar una entrevista personal a los candidatos que hayan superado la fase anterior, cuyo contenido versará sobre aspectos relativos a la experiencia laboral, competencias y habilidades profesionales para el desempeño del puesto de trabajo objeto de la convocatoria.



SEGITTUR
turismo e innovación

Los candidatos serán convocados a la entrevista, siendo excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan. Los candidatos deberán acudir a la entrevista con un documento oficial acreditativo de la identidad.

Las candidaturas que no obtengan una evaluación positiva serán excluidas del proceso de selección.

6. Calificación final del proceso.

Finalizada la fase de entrevista, el órgano de selección hará una relación de los candidatos cualificados para la plaza a cubrir, (no se relacionarán aquellos candidatos que hayan resultado excluidos de alguna de las fases del proceso).

La candidatura seleccionada será la que ocupe la posición número 1.

A la candidatura que ocupe el primer lugar se le ofertará la incorporación al puesto convocado. Si renunciase, serán llamados sucesivamente los siguientes candidatos finalistas, según el orden de posiciones obtenidas.

El órgano de selección elevará a la Presidencia de la sociedad la propuesta del candidato seleccionado junto con la relación ordenada de los candidatos cualificados.

El Órgano de selección podrá declarar desierta la plaza en el caso de que ningún candidato/a se adecue a las necesidades de SEGITTUR.



SEGITTUR
turismo e innovación
ANEXO 1

PLAZA CONVOCADA PROCESO CONTRATACIÓN TEMPORAL SUSTITUCIÓN INTERINIDAD

Nº PLAZAS	Nº REF	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CÓDIGO	TITULACIÓN/FORMACIÓN	PERFIL	SALARIO ANUAL BRUTO MÁXIMO
1	1	Director Proyecto Responsable Contenido Digital	DPRCD	Licenciado/grado en alguna de las siguientes titulaciones: TURISMO/PERIODISMO/MARKETING DIGITAL/COMUNICACIÓN	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">* Responsable de contenidos de portales web de promoción (mínimo 4 años).* Redacción de contenidos (mínimo 3 años).* Coordinación de equipos (mínimo 4 años) <p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none">* Experiencia en portales de promoción turística (institucionales o revistas de viajes). Conocimientos de SEO y manejar Google Analytics y Google Trends, así como otras herramientas que permiten conocer a su audiencia y evaluar qué contenidos funcionan mejor. Conocimiento de procesos de traducción, así como de plataformas de publicación: OpenCMS u otro gestor de contenidos. También es importante conocer las redes sociales Facebook, twitter e Instagram. <p>Funciones principales:</p> <p>Coordinación de contenidos para los portales gestionados por SEGITTUR:</p> <ul style="list-style-type: none">• Estudiar y analizar otros portales de promoción turística con el objetivo de proponer temáticas y formatos.• Coordinar al equipo de contenidos de SEGITTUR.• Revisar el trabajo realizado por el equipo de contenidos.• Cumplir con el calendario de publicaciones y actualizaciones de los portales. <p>Por último, deberá coordinar la prestación de servicio de creación de contenidos y/o diseño con otros departamentos de SEGITTUR.</p>	41.600,00 €



SEGITTUR
turismo e innovación
ANEXO 2

SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA CUBRIR 1 PLAZA DE PERSONAL LABORAL, MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA (INTERINIDAD)

CÓDIGO.....

I. DATOS PERSONALES

1. Primer Apellido..... 2. Segundo Apellido.....
3. Nombre..... 4. D.N.I. o equivalente.....
5. Fecha de Nacimiento..... 6. País de Nacimiento.....
7. Localidad de Nacimiento..... 8. Domicilio: Calle, Plaza, nº, Código Postal,
.....
9. Tfno. con prefijo/Tfno. Móvil..... 10. Correo electrónico a efecto de
notificaciones.....

II. TÍTULOS ACADÉMICOS OFICIALES

1. Exigido en la convocatoria.....
2. Centro de Expedición
3. Fecha de Obtención.....
4. Otras titulaciones.....
5. Centro de Expedición.....6. Fecha de Obtención.....

III. IDIOMAS

1. Idioma..... 2. Nivel Hablado..... 3. Nivel Escrito.....

IV. EXPERIENCIA

- 1.1. Organismo/Empresa
1.2. Fecha alta..... 1.3. Fecha baja.....
1.4. Puesto de trabajo.....

2.1. Organismo/Empresa
2.2. Fecha alta..... 2.3. Fecha baja.....
2.4. Puesto de trabajo.....

V. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

El interesado consiente al tratamiento de datos de carácter personal para el estricto y exclusivo cumplimiento o satisfacción de las finalidades relativas al presente proceso de selección:



SEGITTUR

turismo e innovación

- Responsable: Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S. A. M. P. (SEGITTUR) - CIF: A81874984 Dir. postal: Calle Orense 58, 4ª planta, 28020 MADRID. Teléfono: 914430707 Correo elect: administracion@segittur.es <https://www.segittur.es>
- Nombre del Tratamiento: Selección de Personal
- Finalidad del Tratamiento: Selección del Personal
- Base Jurídica del Tratamiento: Consentimiento del interesado a través del presente documento.
- Categoría de los datos personales: Datos de carácter personal básicos: Nombre, apellidos, teléfono, dirección, DNI, correo electrónico, fecha de nacimiento y localidad y país de nacimiento.
- Categoría de los destinatarios: No se realiza cesión de datos.
- Transferencia internación de datos: No se realiza transferencia internacional de datos.
- Plazos previstos para la supresión de los datos: A la finalización del presente proceso de selección de personal.
- Derechos: Tiene derecho a obtener confirmación sobre si en SEGITTUR estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. Asimismo los interesados podrán solicitar la portabilidad de los datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas. SEGITTUR dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Los interesados tienen derecho a presentar una reclamación ante las Autoridades de Control.

La recogida y tratamiento de la información de carácter personal, responde, de forma general, a las siguientes finalidades y usos: • SELECCIÓN DE PERSONAL.

Los datos objeto de tratamiento no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para el estricto y exclusivo cumplimiento o satisfacción de las finalidades antes mencionadas, así como en los legalmente previstos. De esta manera, los datos personales no serán cedidos, sin consentimiento de su titular.

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas y especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente los datos que figuran en esta solicitud.

Firmado:

NOMBRE Y APELLIDOS

En Madrid, de2019